

# El complicado panorama que deja la recaudación en Mendoza para las paritarias

09/01/2024



La caída en la **recaudación** del Estado pegó fuerte en el último trimestre en las cuentas de **Mendoza**, principalmente, por la reducción del **Impuesto a las Ganancias**. Si bien la merma en los impuestos locales, salvo **Ingresos Brutos**, estaba dentro de la planificación financiera de la Provincia, el recorte en la **coparticipación** pondrá en aprietos a las finanzas de la provincia por, al menos, el primer semestre del año.

El ministro de Hacienda, **Víctor Fayad**, explicó que “*tendrán que ecualizar*” entre los pedidos de aumentos por parte de los gremios estatales y las posibilidades reales de la Provincia. El regreso a las negociaciones de paritarias está previsto para febrero.

En el último acuerdo salarial con el sector estatal, a finales de noviembre, el Gobierno -en ese entonces, con Rodolfo Suarez al frente- fijó una cláusula de reapertura paritaria automática, en el caso de que la inflación de los meses de enero y febrero supere el 12%, algo que muy probablemente ocurra durante el primer mes del año.

En concreto, se acordó en aquella instancia un incremento en el porcentaje de 15% en noviembre, 15% en diciembre, 5,8% en enero, 5,8% en febrero y 5,8% en marzo.

El dato del **Índice de Precios al Consumidor** para diciembre estará este jueves 11 y dará una pauta, pero no será el mes decisivo sobre el que se fije la negociación. A su vez, la cláusula fijaba que la base será el IPC del **Indec** -no el de la DEIE-.

En este punto, aseguró que será una “negociación compleja” en la que se deberá “ecualizar” los reclamos sindicales con los recursos genuinos de la provincia,

*“Tenemos que esperar primero a que se conozca la cifra de inflación de enero, que se publica en febrero. Recaudamos por debajo de la inflación y los gastos para sostener los servicios están por encima de esto. Vamos a tener que dialogar con los sectores para poder ecualizar una cifra intermedia. No podemos gastar lo que no tenemos”* detalló el funcionario.

Con respecto a la recaudación, el ministro aseguró que la situación de los impuestos locales estaba dentro de la planificación del Gobierno, y que se buscó bajar los impuestos al sector privado.

*“Los impuestos locales cayeron, porque es algo que nosotros buscamos como gobierno. Sellos cayó interanual un 16%, ya que se eliminó esta tasa de muchas actividades. En tanto, Automotor e Inmobiliario cayeron un 10,5% y un 15,6%, respectivamente, pero estaban ‘topeados’ muy por debajo de la inflación anual, por lo cual esperábamos que la caída fuera*

*mayor de lo que terminó siendo”, explicó Fayad.*

En tanto, con respecto a Ingresos Brutos, el ministro sostuvo que crecieron en términos reales un 4%, *“principalmente por el sector financiero, que se encargó todo el año de prestarle dinero a la Nación con altas tasas de interés”,* aunque detalló que *“en diciembre la caída fue del 12,5%”* comparado con el mismo mes de 2022.

Lo que golpeó con fuerza fue la reducción de la **coparticipación**, con una caída interanual del 5,7%, pero acentuada en diciembre, que fue del 23% en relación con el 2022.

*“Sólo en la reducción de la coparticipación, la Provincia perdió aproximadamente 19 mil millones de pesos en el mes de diciembre. Esperamos que el Gobierno Nacional recapacite y vuelva atrás con la decisión. El impacto fue muy fuerte”,* señaló.

En este sentido, señaló que el ahorro obligatorio que el Ejecutivo le impuso a los ministerios del 20% de sus presupuestos en horas extras -mayor dedicación- y contratos de locación a partir del mes de marzo *“ayuda”,* pero no compensa la caída en los ingresos.

## **Impacto**

El problema de recaudación se suma a otro que suelen traer aparejadas las crisis económicas: una mayor presión sobre los servicios públicos, como la salud, el transporte y educación.

En este sentido, adelantó que la Provincia exigirá más a los contribuyentes para reducir la mora en el pago de los impuestos.

*“La gran mayoría de los ciudadanos paga sus impuestos en tiempo y forma. Aquel que se retrasa en el pago de sus obligaciones tiene que saber que el Estado aplica multas muy*

*fuertes, por encima de la inflación, incluso, a aquellos que dejen de pagar sus tasas. Es lo que corresponde, porque hay que ser justos con aquellos que a pesar de las complicaciones cumplen con su deber”,* explicó el ministro.

En este punto, explicó que *“la presión sobre los servicios públicos es real”* y que sostener la recaudación en términos reales es vital para las finanzas del Estado. Con todo, el ministro de **Alfredo Cornejo** ya muestra la intención de refinanciar la deuda a través del mecanismo del **roll over**.

*“Actualmente, estamos recaudando por debajo de la inflación, pero los insumos crecen por encima de esta cifra, por lo que es muy difícil sostener los servicios”,* describió y puntualizó: *“Antes, enfrentábamos estas crisis con nuestros ahorros, pero de sostenerse esta situación en el tiempo, seguramente deberemos utilizar la autorización de roll over de deuda que nos dio la Legislatura cuando se aprobó el presupuesto”*.

Fuente: El Sol